



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

## ACTA No. 1

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **11:17 horas** del día **23 de octubre de 2024**, en la Sala Revolución, ubicada en la planta baja del edificio que alberga este Poder Legislativo, así como a través de la Plataforma Virtual del H. Congreso del Estado, se llevó a cabo reunión de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, efectuándose bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista de asistencia y declaración del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Declaración de la instalación de la Comisión de Anticorrupción.
- IV.- Palabras de bienvenida a cargo de la Presidenta de la Comisión y de las y los integrantes de la Comisión, así como de invitadas e invitados especiales.
- V.- Análisis y, en su caso, aprobación del Acuerdo para citar a reuniones de la Comisión por medio del correo electrónico; así como de la utilización de la firma digitalizada para la emisión de las convocatorias.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

VI.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Programa de Trabajo Interno de la Comisión, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 48 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo.

VII.- Asuntos generales.

**ASUNTOS TRATADOS**

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, la **Diputada Presidenta Elizabeth Guzmán Argueta**, solicitó al **Diputado Secretario Jorge Carlos Soto Prieto** procediera a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes las siguientes personas:

<b>NOMBRE</b>	<b>GRUPO PARLAMENTARIO Y/O REPRESENTACIÓN DE PARTIDO</b>	<b>CARGO</b>
Diputada Elizabeth Guzmán Argueta	MORENA	Presidenta
Diputado Jorge Carlos Soto Prieto	PAN	Secretario
Diputada Brenda Francisca Ríos Prieto	MORENA	Vocal
Diputado Guillermo patricio Ramírez Gutiérrez	PRI	Vocal
Diputada Alma Yesenia Portillo Lerma	MC	Vocal



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

Habiéndose verificado el quórum, la **Diputada Presidenta Elizabeth Guzmán Argueta** señaló a las y los presentes que los acuerdos tomados en la presente reunión tendrán plena validez legal.

II.- En relación al segundo punto del Orden del Día, la **Diputada Presidenta Elizabeth Guzmán Argueta**, tras dar lectura al documento respectivo, pidió al **Diputado Secretario Jorge Carlos Soto Prieto** que consultara a quienes integran la Comisión, si estaban de acuerdo con el contenido del mismo, **aprobándose por unanimidad de votos** de las y los presentes.

III.- Continuando con el tercer punto del Orden del Día, siendo las **11:20 horas** del día en que se actúa, la **Diputada Presidenta Elizabeth Guzmán Argueta** declaró instalados los trabajos de la **Comisión de Anticorrupción**, con anuencia de las y los integrantes de la misma, así como de invitadas e invitados especiales del sector público, sector empresarial e instituciones educativas.

IV.- En relación al cuarto punto del orden del día, la **Diputada Presidenta Elizabeth Guzmán Argueta** agradeció la presencia de todas y todos los integrantes de la Comisión, así como, además, dio la bienvenida a las invitadas y los invitados especiales.

V.- Por lo que respecta al quinto punto del orden del día, la **Diputada Presidenta Elizabeth Guzmán Argueta** procedió a explicar la eficiencia de que los citatorios de las reuniones de la Comisión se realice a través de medios electrónicos, así como la



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

practicidad de ésta acción; de igual manera, mencionó que, de estar de acuerdo con lo anterior, se estaría otorgando autorización para digitalizar la firma de la presidencia y de la secretaría, por lo que solicitó al **Diputado Secretario Jorge Carlos Soto Prieto** sometiera a consideración de las y el integrante de la Comisión el acuerdo para citar a reuniones de Comisión por medios electrónicos, así como de la utilización de la firma digitalizada, siendo aprobado por unanimidad.

**VI.-** En relación al sexto punto del orden del día, la **Diputada Presidenta Elizabeth Guzmán Argueta** explicó la obligación de desarrollar el Programa de Trabajo Interno de la Comisión, lo anterior para dar cumplimiento a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 48 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo y, en relación a esto, comentó que la secretaría técnica tuvo a bien circular por medios electrónicos el documento propuesto para el Programa de Trabajo Interno, por lo que solicito al **Diputado Secretario Jorge Carlos Soto Prieto** sometiera a consideración de las y los integrantes de ésta el documento circulado, mismo que fue aprobado por unanimidad.

**VII.-** Continuando con el séptimo punto del orden del día, la **Diputada Elizabeth Guzmán Argueta** hizo uso del espacio para brindar unas palabras sobre la importancia que tendrá el trabajo que desarrolle la Comisión en el combate a la corrupción. Al término, solicitó al **Diputado Secretario Jorge Carlos Soto Prieto** se sirviera preguntar a las y los integrantes de la existencia de algún asunto general a tratar, siendo éste quien utilizó la palabra para solicitar a la secretaría técnica revise el estado que guarda la Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal



“2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua”

Comisión de Anticorrupción

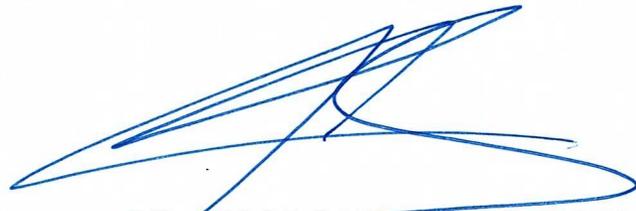
LXVIII/CA/1

H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

Anticorrupción para que, en caso de no existir una, en breve se inicien los trabajos para esta selección. No habiendo más asuntos generales a tratar, siendo las **11:33 horas** del día en que se actúa, finalizó la reunión.

**POR LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN**

  
**DIP. ELIZABETH GUZMÁN ARGUETA**  
**PRESIDENTA**

  
**DIP. JORGE CARLOS SOTO PRIETO**  
**SECRETARIO**